



Real Federación Española
de Karate y D.A.

www.rfek.es



CIRCULAR No 30

ASUNTO: "CURSO NACIONAL DE JUEZ DE GRADOS DE KUNG FU"

La Real Federación Española de Karate y D.A., a través del Departamento Nacional de Kung Fu, convoca el Curso Nacional de Titulación y Actualización de Jueces de Tribunal de Grados a celebrar en modalidad ONLINE el día 15 de abril de 2023.

Lugar y Horarios

Sábado 15 de abril de 2023 – 12:30 a 14:00 h.

Plataforma Zoom. Se facilitará un enlace a la reunión vía email a todos los inscritos para poder acceder a dicha presentación.

Profesorado

Miguel Ángel Rojo Darriba. Director Nacional de Kung Fu.

Andrés López Martínez. Juez Nacional de Kung Fu.

Destinatarios

Todos los practicantes de Kung Fu con licencia en vigor, que deseen actualizar o titular.

Inscripciones

A través de las Federaciones Autonómicas de Karate antes del lunes 10 de Abril de 2023. Las federaciones autonómicas deberán inscribir a los cursillistas en la aplicación de K-Talent de KarateScoring.

Requisitos para el acceso a titulación y actualización:

- Ser Cinturón Negro 3º Duan o superior de Kung Fu expedido por la RFEK.
- Ser Entrenador Nacional o Técnico Deportivo Superior de Kung Fu.
- Ser Juez Nacional de Grados expedido por la RFEK (actualizaciones).
- Conectarse con cámara.
- Vestir uniforme de Juez de Grados.

Cuota de Inscripción

Titulación: 150 €

Actualización: 30 €.

Se recuerda que para poder ser convocado como Juez de Tribunal se deberá estar actualizado.

Requisitos administrativos:



- Remitir la hoja de inscripción debidamente cumplimentada.
- Abonar la cuota de inscripción.
- 1 fotografía en formato digital (solo para titulación).
- Copia del título de Entrenador Nacional o Técnico Deportivo Superior de Kung Fu (solo para titulación).
- Copia del grado de Kung Fu expedido por RFEK (sólo para titulación).
- Copia del D.N.I. (sólo para titulación).
- Licencia autonómica de Kung Fu en vigor del año en curso.
- Afiliación Nacional del Club (100 €).

Todos los inscritos deberán estar dados de alta en la aplicación de KARATESCORING.

Cada Federación Autonómica deberá rellenar correctamente la documentación necesaria para la tramitación de la afiliación nacional del club 2023 al que pertenezca el cursillista e inscribirlos en la aplicación KARATESCORING.

Las hojas de inscripción deberán tener entrada en la R.F.E.K. y D.A. con fecha límite del lunes 10 de abril de 2023 y deberán ser tramitadas por la Federación Autonómica correspondiente con copia a kungfu@rfek.es

A las solicitudes que pudieran ser rechazadas por cualquier causa, se les concederá un plazo de 24 horas, para resolver su anomalía, comunicándose al interesado por teléfono o por correo electrónico.

Nota – Los contenidos del curso podrán ajustarse en función de las características o necesidades del grupo. Será imprescindible que la cámara del aspirante permanezca en conexión, no pudiendo grabarse el curso.

Madrid, 30 de marzo de 2023.

El Presidente



Antonio Moreno Marquero

El Director Nacional de Kung Fu



Miguel Ángel Rojo Darriba

DESTINATARIOS: TODAS LAS FEDERACIONES AUTONOMICAS DE KARATE